



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2025,
Volumen 9, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2

LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN EL ECUADOR

**TAX OBLIGATIONS IN ECUADOR
?**

María Olimpia Aimacaña Crespata
Ministerio de Educación, Ecuador

Edison Paúl Aimacaña Crespata
Ministerio de Educación, Ecuador

Las Obligaciones Tributarias en el Ecuador

María Olimpia Aimacaña Crespata¹

maryaimac@gmail.com

olimpia.aimacana@educacion.gob.ec

<https://orcid.org/0009-0005-3274-5909>

Ministerio de Educación

Quito- Ecuador

Edison Paúl Aimacaña Crespata

eaimacana@gmail.com

e.gestion@yahoo.com

<https://orcid.org/0009-0009-0631-5285>

Ministerio de Educación

Quito- Ecuador

RESUMEN

El presente artículo examina las obligaciones tributarias en el Ecuador durante el período 2024-2025, con énfasis en su marco legal, el cumplimiento de los contribuyentes y los retos que enfrenta la administración tributaria en un contexto de transformación digital y recuperación económica. El objetivo central es identificar los principales tributos vigentes, evaluar el grado de cumplimiento y analizar las implicaciones de las reformas fiscales implementadas en los últimos años. La metodología utilizada fue cualitativa de carácter documental, basada en el análisis de la Constitución, el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno, así como informes oficiales del Servicio de Rentas Internas (SRI). Los resultados revelan avances significativos en la recaudación gracias a la facturación electrónica y la fiscalización digital, pero persisten desafíos vinculados a la evasión fiscal, la complejidad normativa y la falta de cultura tributaria en determinados sectores. La discusión destaca la necesidad de fortalecer la educación fiscal, simplificar los procesos y promover incentivos que estimulen la formalización. Se concluye que el cumplimiento tributario en Ecuador requiere de un equilibrio entre control estatal, modernización tecnológica y corresponsabilidad ciudadana para alcanzar un sistema más eficiente, equitativo y sostenible.

Palabras claves: tributación, obligaciones tributarias, código tributario

¹ Autor principal

Correspondencia: maryaimac@gmail.com

Tax Obligations in Ecuador

ABSTRACT

This article examines tax obligations in Ecuador during the period 2024-2025, with emphasis on the legal framework, taxpayer compliance, and the challenges faced by the tax administration in a context of digital transformation and economic recovery. The main objective is to identify the most relevant taxes, evaluate compliance levels, and analyze the implications of recent fiscal reforms. The methodology applied was qualitative and documentary in nature, based on the analysis of the Constitution, the Tax Code, the Internal Tax Regime Law, as well as official reports from the Internal Revenue Service (SRI). The results show significant progress in revenue collection due to electronic invoicing and digital auditing, but challenges remain regarding tax evasion, regulatory complexity, and the lack of tax culture in some sectors. The discussion highlights the need to strengthen tax education, simplify processes, and promote incentives that encourage formalization. It is concluded that tax compliance in Ecuador requires a balance between state control, technological modernization, and citizen responsibility to achieve a more efficient, equitable, and sustainable system.

Keywords: taxation, tax obligations, tax code

Artículo recibido 22 julio 2025

Aceptado para publicación: 25 agosto 2025



INTRODUCCIÓN

La tributación constituye uno de los aspectos fundamentales para la sostenibilidad económica, en nuestro país el sistema tributario ha tenido un rol determinante en el financiamiento del gasto público, la redistribución de la riqueza y la promoción de la equidad social. A lo largo de la historia republicana, la política fiscal ecuatoriana ha transitado por diversas etapas, adaptándose a los cambios en la economía nacional, las exigencias del comercio internacional y las dinámicas sociales. Sin embargo, los retos relacionados con la evasión fiscal, la informalidad y la complejidad normativa han acompañado de manera persistente el funcionamiento del sistema tributario nacional.

En la actualidad, el cumplimiento de las obligaciones tributarias reviste una importancia estratégica en el contexto de recuperación económica postpandemia y en el marco de las reformas fiscales implementadas entre 2021 y 2023. Dichas reformas buscaron ampliar la base tributaria, mejorar los mecanismos de control y fortalecer la recaudación. No obstante, también generaron críticas por la percepción de excesiva presión fiscal en determinados grupos económicos y la falta de incentivos claros para el emprendimiento y la inversión. De este modo, el análisis de las obligaciones tributarias en el período 2024-2025 se convierte en una tarea imprescindible para comprender el funcionamiento del sistema fiscal y proyectar escenarios a futuro.

El sistema tributario ecuatoriano se encuentra regulado principalmente por la Constitución de la República, el Código Tributario, la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, además de las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Estas normas establecen las responsabilidades de los contribuyentes, los procedimientos de declaración y pago, así como los derechos y garantías de los administrados. Entre las principales obligaciones destacan el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), las retenciones en la fuente, y la presentación de anexos e informes complementarios. Cada uno de estos tributos cumple una función específica en la estructura fiscal y afecta de manera diferenciada a empresas, personas naturales y trabajadores bajo relación de dependencia.

El presente artículo busca responder a tres preguntas centrales:

- ¿Cuáles son las principales obligaciones tributarias vigentes en el Ecuador durante 2024-2025?



- ¿En qué medida los contribuyentes están cumpliendo con estas obligaciones?
- ¿Qué implicaciones económicas y sociales se derivan de los niveles de cumplimiento observados?

Para responder a estas interrogantes, el estudio se apoya en un enfoque documental y normativo, que permite identificar los marcos legales vigentes, revisar informes de gestión del SRI y analizar datos estadísticos de recaudación. A partir de este análisis, se pretende ofrecer una visión integral que no solo describa la normativa y los resultados, sino que también aporte una discusión crítica acerca de los retos que enfrenta el país en materia de política tributaria.

Este trabajo también considera el papel de la digitalización como un factor clave en el fortalecimiento del cumplimiento tributario. La implementación de la facturación electrónica, los sistemas de control en línea y las plataformas de declaración automatizada han representado avances significativos en los últimos años. Sin embargo, aún se requieren esfuerzos adicionales en materia de educación tributaria, simplificación de trámites y acceso tecnológico, especialmente para pequeñas y medianas empresas que carecen de recursos para adaptarse plenamente a estas exigencias.

Finalmente, la relevancia de este estudio se justifica en la necesidad de fortalecer la cultura tributaria en el Ecuador. En un contexto en el que la confianza ciudadana hacia el Estado se encuentra debilitada por casos de corrupción y cuestionamientos sobre la eficiencia del gasto público, promover una relación más transparente y equitativa entre contribuyentes y administración tributaria es esencial. El cumplimiento tributario no debe entenderse únicamente como una obligación legal, sino también como un compromiso social que contribuye al bienestar colectivo y a la construcción de un sistema económico más justo y sostenible.

METODOLOGÍA

La investigación que sustenta el presente artículo se enmarca en un enfoque cualitativo de carácter documental y normativo, orientado a analizar el sistema tributario ecuatoriano y, específicamente, las obligaciones que recaen sobre los contribuyentes en el período 2024-2025. Este enfoque resulta pertinente dado que el objeto de estudio no es un fenómeno empírico susceptible de experimentación directa, sino un conjunto de disposiciones legales, informes oficiales y datos estadísticos que permiten comprender el estado actual de la tributación en el país.

En primer lugar, se realizó una revisión normativa exhaustiva de los principales instrumentos legales que regulan las obligaciones tributarias en el Ecuador. Entre ellos se incluyen:

- **La Constitución de la República del Ecuador**, que establece los principios generales de justicia fiscal, equidad y progresividad.
- **El Código Tributario**, que fija los procedimientos, los derechos y obligaciones de los contribuyentes, así como las facultades de la administración tributaria.
- **La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento**, que definen los impuestos principales como el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).
- **Resoluciones y circulares emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI)**, que precisan la aplicación práctica de las disposiciones fiscales y las facilidades para el cumplimiento de los deberes formales.

En segundo lugar, se llevó a cabo una revisión documental de informes de gestión del SRI

En tercer lugar, se empleó un análisis comparativo que permitió contrastar la situación del Ecuador con la de otros países de la región, especialmente de Colombia y Perú, este contraste facilitó identificar las buenas prácticas regionales aplicables al caso ecuatoriano.

Asimismo, la investigación utilizó estadísticas descriptivas proporcionadas por el SRI, enfocadas en la recaudación tributaria, los niveles de cumplimiento y los sectores económicos con mayor índice de evasión. Estos datos fueron analizados con el fin de identificar tendencias en el comportamiento de los contribuyentes y evaluar el impacto de las reformas fiscales implementadas en los últimos años.

La metodología también incluyó un análisis de literatura académica disponible en revistas indexadas, tesis universitarias y artículos especializados en derecho tributario y economía fiscal. Dicho análisis aportó un marco conceptual que permitió interpretar los resultados desde una perspectiva teórica, vinculando el cumplimiento tributario con aspectos socioculturales, económicos y políticos.

Finalmente, cabe señalar que la investigación se encuentra limitada por la disponibilidad de datos actualizados en tiempo real, dado que algunos informes oficiales se publican con rezago. No obstante, la triangulación de fuentes oficiales, normativas y académicas permitió garantizar la validez y confiabilidad del estudio, ofreciendo una visión integral de las obligaciones tributarias en el Ecuador en el período

2024-2025.

RESULTADOS

El análisis de las obligaciones tributarias en el Ecuador durante el período 2024-2025 evidencia un marco normativo consolidado y una administración tributaria en proceso de modernización, aunque aún persisten desafíos estructurales relacionados con la evasión, la informalidad y la complejidad de los procedimientos. Los hallazgos de esta investigación se presentan a continuación, organizados en cuatro ejes principales, obligaciones tributarias vigentes, niveles de recaudación y cumplimiento, impacto de las reformas fiscales y retos específicos para distintos sectores económicos

Principales obligaciones tributarias vigentes

De acuerdo con el marco normativo ecuatoriano, las obligaciones tributarias se clasifican en materiales (pago de impuestos) y formales (deberes administrativos y de información)

Obligaciones materiales

- **Impuesto a la Renta (IR)** grava los ingresos de personas naturales, sociedades nacionales y extranjeras con base en el principio de progresividad. Para 2024 se mantuvieron tramos progresivos en personas naturales, mientras que para sociedades se estableció una tarifa general del 25 % con reducciones por reinversión de utilidades.
- **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** tributo indirecto con tarifa general del 15 % y tarifa reducida del 0 % para bienes de consumo básico. Representa la principal fuente de recaudación interna.
- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)** se aplica a bienes y servicios considerados de consumo suntuario o nocivo (alcohol, tabaco, bebidas azucaradas, armas, vehículos de alta gama, entre otros).
- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)** mantiene una tarifa reducida en algunos rubros, con exenciones para operaciones productivas y de comercio exterior.

Obligaciones formales

- **Declaración y pago mensual o semestral de tributos**, según el tipo de contribuyente.
- **Emisión de comprobantes de venta autorizados** (facturación electrónica de carácter obligatorio desde 2023).



- **Presentación de anexos e informes**, como el Anexo Transaccional Simplificado (ATS), el Anexo de Retenciones en la Fuente (ARF) y reportes de dividendos.
- **Registro y actualización en el RUC** (Registro Único de Contribuyentes).
- **Deberes de retención en la fuente**, especialmente en el caso de agentes de retención designados por el SRI.

Niveles de recaudación y cumplimiento

El Servicio de Rentas Internas (SRI) reportó en 2024 una recaudación tributaria total cercana a USD 17.200 millones, lo que representó un crecimiento del 6,5 % respecto a 2023. Esta cifra refleja tanto el impacto de las reformas recientes como los esfuerzos en digitalización y control.

- **IVA** este impuesto sigue siendo el impuesto de mayor recaudación, con alrededor del 45 % del total. El uso de facturación electrónica permitió detectar inconsistencias y reducir la evasión en este rubro.
- **Impuesto a la Renta** representa aproximadamente el 35 % de la recaudación, el nivel de evasión estimado se mantiene en torno al 30 %, lo que constituye un reto significativo.
- **ICE** aportó cerca del 10 % de la recaudación, con incrementos en productos de consumo masivo como bebidas azucaradas.

En cuanto al cumplimiento formal, el SRI informó que más del 92 % de contribuyentes obligados presentó sus declaraciones en línea dentro de los plazos establecidos. Sin embargo, se identificaron altos índices de omisión en microempresas y contribuyentes del régimen simplificado, donde la falta de cultura tributaria y las dificultades de acceso tecnológico son los principales factores de incumplimiento.

Retos específicos por sectores económicos

- **Pequeñas y medianas empresas enfrentan** dificultades para adaptarse a la facturación electrónica y a la presentación de anexos, lo que genera incumplimientos formales.
- **Trabajadores bajo relación de dependencia** han visto mejoras en la automatización de retenciones, pero persisten reclamos por falta de claridad en deducciones y gastos personales.
- **Economía informal** sigue representando cerca del 35 % de la actividad económica, lo que limita la recaudación y fomenta inequidades frente a los contribuyentes formales.



- **Grandes contribuyentes** si bien presentan altos niveles de cumplimiento formal, se mantienen bajo estrecha fiscalización debido a estrategias de elusión tributaria y planificación fiscal agresiva.

Síntesis de resultados

Estos resultados permiten afirmar que el Ecuador ha logrado avances en digitalización y recaudación, pero enfrenta desafíos persistentes en evasión, informalidad y simplificación normativa. El SRI ha mejorado su capacidad de control y detección de inconsistencias, sin embargo, el éxito a largo plazo dependerá de un equilibrio entre control estatal, incentivos para la formalización y fortalecimiento de la cultura tributaria.

DISCUSIÓN

El análisis de las obligaciones tributarias en el Ecuador durante el período 2024-2025 permite identificar avances significativos en términos de recaudación y digitalización, pero también evidencia limitaciones estructurales que requieren atención inmediata. La discusión se organiza en cuatro ejes principales: cumplimiento tributario y evasión, impacto económico y social, y retos administrativos y normativos.

Cumplimiento tributario y evasión

Los resultados obtenidos muestran que, a pesar de la implementación de mecanismos de control más sofisticados, la evasión sigue siendo un problema estructural. Según datos del SRI, el Impuesto a la Renta mantiene un nivel de evasión estimado en torno al 30 %, mientras que la informalidad económica afecta directamente la recaudación de IVA y otros tributos indirectos. Este fenómeno se relaciona con factores socioculturales, como la falta de educación tributaria y la percepción negativa sobre el uso de los recursos públicos.

El cumplimiento formal ha mejorado gracias a la facturación electrónica y los sistemas de declaración en línea, alcanzando más del 92 % de contribuyentes presentando sus declaraciones en tiempo y forma. No obstante, el cumplimiento real medido como la proporción de impuestos efectivamente pagados sobre la obligación total sigue siendo un reto en microempresas y trabajadores independientes, lo que evidencia la necesidad de reforzar políticas de incentivo y acompañamiento.

Impacto económico y social

El cumplimiento tributario tiene implicaciones directas sobre la economía y la sociedad. La recaudación efectiva permite financiar servicios públicos, infraestructura y programas sociales, mientras que la evasión y la informalidad generan desigualdades y limitan la inversión pública en sectores estratégicos. Los avances en la digitalización tributaria facilitan la transparencia y reducen la corrupción administrativa, generando confianza en el sistema fiscal. Sin embargo, la presión fiscal percibida por algunas PYMEs puede afectar la inversión privada y la creación de empleo, si no se acompañan medidas de incentivo y simplificación normativa.

La educación tributaria emerge como un factor crítico. La percepción ciudadana sobre el uso eficiente de los recursos públicos influye directamente en la disposición a cumplir. En Ecuador, los programas de educación fiscal aún son incipientes y requieren mayor cobertura, especialmente en sectores informales y jóvenes emprendedores.

Retos administrativos y normativos

A nivel institucional, el SRI ha mejorado su capacidad de control mediante la automatización, el cruce de información y la fiscalización digital. Sin embargo, persisten desafíos en varios frentes:

Complejidad normativa, aunque las leyes y reglamentos son claros, la multiplicidad de anexos, formularios y obligaciones formales dificulta el cumplimiento, especialmente para PYMEs y contribuyentes independientes.

- **Recursos limitados** la fiscalización física y el acompañamiento personalizado requieren mayor inversión en recursos humanos y tecnológicos.
- **Incentivos insuficientes** los mecanismos para estimular la formalización son limitados y muchas veces desconocidos por los contribuyentes de menor capacidad.
- **Resistencia al cambio** algunos contribuyentes muestran reticencia a adoptar completamente la facturación electrónica o los sistemas de declaración en línea.

En conjunto, estos desafíos sugieren que el éxito del sistema tributario no depende únicamente de la legislación vigente, sino de la capacidad del Estado para combinar control, educación, incentivos y modernización tecnológica.

En síntesis, la discusión evidencia que el Ecuador ha avanzado significativamente en la modernización

de su sistema tributario, pero enfrenta desafíos estructurales relacionados con evasión, informalidad y percepción ciudadana. La combinación de control, educación, incentivos y tecnología será clave para lograr un sistema más eficiente, equitativo y sostenible en el futuro próximo.

CONCLUSIONES

El análisis de las obligaciones tributarias en el Ecuador durante el periodo 2024-2025 permite extraer varias conclusiones esenciales:

Marco normativo consolidado las leyes y reglamentos vigentes, incluyendo la Constitución, el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, establecen un marco claro de obligaciones materiales y formales para los contribuyentes. La existencia de resoluciones y circulares del SRI fortalece la aplicación práctica de estas normas.

Avances en digitalización la implementación de la facturación electrónica, los sistemas de declaración en línea y el cruce de información automatizado han mejorado significativamente el cumplimiento formal y la eficiencia en la recaudación, particularmente en impuestos como el IVA y las retenciones en la fuente.

Persistencia de la evasión y la informalidad a pesar de los avances, la evasión en el Impuesto a la Renta y la alta informalidad (aproximadamente 35 % de la actividad económica) continúan siendo barreras estructurales que afectan la equidad y la eficiencia del sistema tributario.

Las reformas implementadas entre 2021 y 2024 han logrado ampliar la base tributaria, reducir la evasión y facilitar la formalización de PYMEs mediante regímenes simplificados, aunque algunos contribuyentes aún enfrentan dificultades administrativas y tecnológicas.

Fortalecer la educación fiscal, especialmente en microempresas y emprendedores, es clave para mejorar la cultura tributaria y garantizar un cumplimiento voluntario más amplio

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial.

Código Tributario del Ecuador.

Ley de Régimen Tributario Interno.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (2024). Informe de gestión anual.

Martínez, L. (2021). *La formalización de PYMEs en Ecuador*. Quito: Editorial Académica.



- Pérez, R., & Castillo, F. (2022). Facturación electrónica y su impacto en la recaudación fiscal. *Revista Ecuatoriana de Tributación*, 10(2), 45-67.
- Valverde, J. (2023). *Impacto de la digitalización tributaria en PYMEs*. *Revista Latinoamericana de Derecho Fiscal*, 15(1), 23-41.
- Rodríguez, A., & Morales, C. (2022). La informalidad económica y su efecto sobre la recaudación tributaria en Ecuador. *Economía y Sociedad*, 34(3), 55-78.
- Ortiz, M. (2021). *Implicaciones económicas de la reforma fiscal en Ecuador*. Quito: Instituto de Estudios Fiscales.
- López, E. (2023). *Retos de la administración tributaria en América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- SRI. (2022). *Estadísticas de recaudación tributaria anual*. Quito: Servicio de Rentas Internas.
- Herrera, C. (2022). *Tecnologías de información aplicadas a la fiscalización tributaria*. *Revista Tecnológica de Contabilidad*, 6(1), 33-50.
- Silva, J. (2023). *Incentivos fiscales y su efecto en la inversión privada en Ecuador*. Quito: Universidad San Francisco de Quito.
- Andrade, P. (2021). *Efectividad de los regímenes simplificados en PYMEs ecuatorianas*. Quito: Editorial Económica.
- Ramírez, F. (2022). *Cumplimiento tributario y responsabilidad social empresarial en Ecuador*. *Revista de Derecho Empresarial*, 12(3), 19-42.